



Diario Oficial

del Gobierno del Estado de Yucatán

Edición Vespertina

Edificio Administrativo Siglo XXI
Dirección: Calle 20 A No. 284-B, 3er. piso
Colonia Xcumpich, Mérida, Yucatán.
C.P. 97204. Tel: (999) 924-18-92

Publicación periódica: Permiso No. 0100921. Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

Directora: Lic. Suemy Leticia Canto Salas.

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

NOTA ACLARATORIA 3

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO

POR EL QUE SE EMITE LA LISTA DE LOS ASPIRANTES PARA
OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN 4



Mérida, Yucatán a 29 de abril de 2025

Número de oficio: **SEMUJERES/DAJ/034/2025**

Asunto: **Nota aclaratoria**

LICDA. SUEMY LETICIA CANTO SALAS
DIRECTORA DEL DIARIO OFICIAL DEL
ESTADO DE YUCATÁN.
Presente

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, en mi carácter de Secretaria de las Mujeres del Estado de Yucatán, me permito solicitar respetuosamente su colaboración a efecto de que publique en el Diario Oficial del Estado, una nota aclaratoria que tiene por objeto rectificar en el suplemento de la edición No. 35,593 del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, publicado el día 31 de diciembre de 2024, en el Acuerdo Semujeres 06/2024 por el cual se emitieron las Reglas de Operación del Programa de subsidios o ayudas denominado Apoyo económico para personas cuidadoras de víctimas de violencia feminicida; quedando específicamente de la siguiente manera:

Página 101

"Artículos Transitorios

Primero. Entrada en vigor

Dice: ... Este acuerdo entrará en vigor el 2 de enero de 2024, previa publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán."

Debe decir:

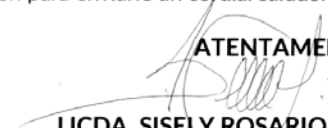
Artículos Transitorios

Primero. Entrada en vigor

Este acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Por lo anterior envío en físico el escrito de solicitud, así como en disco CD para su validación y publicación. Sin otro particular, y esperando contar con su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LICDA. SISELY ROSARIO BURGOS CANO
SECRETARIA DE LAS MUJERES DEL
ESTADO DE YUCATÁN

Ccp. Gerardo Canto Rosado. - Subconsejero de Legislación y Normatividad.

Diana Morales Gual. - Directora de Apoyos y Estudios Normativos.

djev

Calle 14 núm. 189 entre calle 17 y 19 Col. Miraflores, C.P. 97179 T +52 (999) 923 3711 Mérida, Yuc. México
mujeres.yucatan.gob.mx



Con fundamento en el Artículo 11 de la Ley del Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, autorizo la publicación de la nota aclaratoria que antecede, solicitada mediante Número de Oficio SEMUJERES/DAJ/034/2025 de fecha 29 de abril del año en curso, por parte de la Secretaría de las Mujeres del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, a 6 de mayo de 2025.

LA DIRECTORA DEL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

PODER LEGISLATIVO

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN. DIPUTADAS Y DIPUTADOS: MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO, ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ, FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO, GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA, WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL, ALBA CRISTINA COB CORTÉS, RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA, ROGER JOSÉ TORRES PENICHE, E ITZEL FALLA URIBE. - - -

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56 Bis fracción VI de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán; así como lo señalado en la Base Sexta de la Convocatoria dirigida a toda la ciudadanía interesada en participar en el proceso de selección para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, misma que fue publicada el 11 de abril de 2025 en el Diario Oficial del Gobierno del Estado; en tal virtud, quienes integramos esta comisión permanente nos permitimos emitir el siguiente,

ACUERDO

Por el que se emite la lista de los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Artículo primero. Esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, emite la lista de aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo los siguientes:

1. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa
2. LIC. Ana Lidia Hernández Calderón
3. MTRO. Mario Alberto González Nájera
4. C.P. Lenny Raquel Cetina Palma
5. L.C.A. Jorge de Jesús Salazar Arredondo
6. C.P. Héctor Arturo Ávila González
7. L.C. Jonathan Antonio García Ramírez
8. MTRO. Javier del Jesús Celis Can
9. MTRO. AUD. Wilberth Nivardo Pech Cocom

Artículo segundo. Esta Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, ha determinado que todos los aspirantes al cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, han acreditado el cumplimiento de los requisitos exigidos para el cargo establecidos en la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Artículo tercero. La Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, en sesión de trabajo de fecha 8 de mayo de 2025, llevará a cabo las comparecencias de las personas aspirantes al cargo, a efecto de velar por su garantía de audiencia y conocer su interés y razones respecto a su posible designación en el cargo.

El desahogo de las comparecencias se llevará de acuerdo con el horario siguiente:

ASPIRANTES AL CARGO	Horario de comparecencia
1. C.P. Jorge Alberto Mimenza Orosa	11:00 am
2. LIC. Ana Lidia Hernández Calderón	11:15 am
3. MTRO. Mario Alberto González Nájera	11:30 am
4. C.P. Lenny Raquel Cetina Palma	11:45 am
5. L.C.A. Jorge de Jesús Salazar Arredondo	12:00 pm
6. C.P. Héctor Arturo Ávila González	12:15 pm
7. L.C. Jonathan Antonio García Ramírez	12:30 pm
8. MTRO. Javier del Jesús Celis Can	12:45 pm
9. MTRO. AUD. Wilberth Nivardo Pech Cocom	1:00 pm

Artículo cuarto. Los aspirantes comparecerán antes los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción del H. Congreso del Estado de Yucatán, en la Sala de usos múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo” del recinto del Poder Legislativo, en la ciudad de Mérida, Yucatán, conforme al siguiente formato:

a) Los aspirantes deberán presentarse en el lugar donde se realizarán las comparecencias con una anticipación a su turno de 20 minutos, ya que las mismas serán desahogadas de forma continua. Cada aspirante tendrá un tiempo máximo de hasta 5 minutos para realizar una exposición sobre los siguientes temas: los principales puntos de su proyecto de trabajo de llegar al cargo que aspira, y las razones que justifiquen su aptitud para ocupar dicho cargo.

b) Transcurrido este tiempo, los diputados integrantes de la comisión permanente, así como los diputados asistentes a la sesión, podrán formular preguntas si consideran necesario, quien deberá dar respuesta a las mismas.

c) Las comparecencias serán públicas y transmitidas por el sitio web del Congreso.

Artículo quinto. Lo no previsto en este Acuerdo será resuelto por esta comisión permanente.

Transitorio:**Publicación**

Artículo único. Publíquese este Acuerdo en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, así como en la Gaceta Parlamentaria del Congreso del Estado.

DADO EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES “MAESTRA CONSUELO ZAVALA CASTILLO” DEL RECINTO DEL PODER LEGISLATIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

**COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN**

CARGO	NOMBRE	VOTO A FAVOR	VOTO EN CONTRA
PRESIDENTA	DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO.	(RÚBRICA)	
VICEPRESIDENTE	DIP. ERIC EDGARDO QUIJANO GONZÁLEZ.	(RÚBRICA)	
SECRETARIO	DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO.	(RÚBRICA)	
SECRETARIO	DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA.		
VOCAL	DIP. WILMER MANUEL MONFORTE MARFIL.	(RÚBRICA)	
VOCAL	DIP. ALBA CRISTINA COB CORTÉS.	(RÚBRICA)	
VOCAL	DIP. RAFAEL GERMÁN QUINTAL MEDINA.	(RÚBRICA)	
VOCAL	DIP. ROGER JOSÉ TORRES PENICHE.	(RÚBRICA)	
VOCAL	DIP. ITZEL FALLA URIBE.	(RÚBRICA)	

Esta hoja de firmas pertenece al Acuerdo por el que la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción emite la lista de los aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

IMPRESO EN LA DIRECCIÓN DEL DIARIO OFICIAL

PODER EJECUTIVO



CONSEJERIA JURIDICA